

COOSOFAN LTDA.

CONTRATO DE PRESTAMO

Nro.          /      20

En la ciudad de Asunción, Capital de la Republica del Paraguay, a los..... días del mes de.....  
Del año 20  .-; se celebra el presente contrato entre la Cooperativa Multiactiva de Consumo, Ahorro, Crédito  
y Servicios de los sub. Oficiales de las Fuerzas Armadas de la Nación con RUC Nro. 80023816-8, con  
domicilio en la Avda. Madame Lynch y Aviadores del chaco de la ciudad de Asunción y en adelante  
denominada LA COOSOFAN y el /los Señor/a .....  
con Cédula de Identidad número ....., en adelante el/los PRESTATARIO/S, con domicilio en  
la casa de la calle ..... teléfono: ..... que se registrá  
por las siguientes cláusulas.-----

**Primera:** LA COOSOFAN, otorga al prestatario un préstamo de dinero por la suma de guaraníes...  
..... (Gs.....) El cual es desembolsado con la  
suscripción del presente documento, el interés compensatorio es de.....% anual; para el caso de mora se  
estipula un interés moratorio de.....% mensual, e igualmente un interés punitivo del 30% de la tasa pactada,  
a aplicarse sobre la/s cuotas vencidas impagas. La mora se producirá por el mero vencimiento de los plazos  
sin necesidad de interpelación judicial alguna.-----

**Segunda:** El/los prestatarios se comprometen a rembolsar a la COOSOFAN el préstamo otorgado  
en.....cuotas consecutivas de periodicidad mensual en la modalidad de amortización del Sistema  
Francés, cuyo importe y vencimiento se expresan en la correspondiente liquidación. Así también manifiestan  
conocer y respetar el reglamento de crédito, cuyas prescripciones pasan a constituir cláusulas del presente  
contrato, y asumen realizar el pago da la subsiguiente cuota a los treinta días contados a partir de la fecha  
consignada en el documento, autorizando a la COOSOFAN a realizar los descuentos del salario a través de las  
Giradurías o por débito automático vía Banco que se encuentre pagando el salario al personal de las FF.AA., o  
en otros lugares que la COOSOFAN Ltda. Autorice. -----

**Tercera:** En caso de que el/los prestatarios/s deseen refinanciar la presente operación deberán suscribir una  
nueva solicitud y contrato de préstamo a tal efecto, quedando la aprobación del mismo a criterio de la  
COOSOFAN. LA COOSOFAN queda facultada a inspeccionar y verificar el uso del préstamo destinado para  
la adquisición de inmuebles, construcción o ampliación de viviendas. -----

**Cuarta:** Las partes constituyen domicilios reales y legales en los lugares señalados inicialmente, donde serán  
validadas todas las notificaciones, intimaciones o emplazamientos judiciales o extrajudiciales emergentes de  
este contrato, y ante cualquier contravención sobre los efectos del mismo, las partes contratantes se someten a  
la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de Asunción, renunciando a todo otro fuero o Jurisdicción. -----

**Quinta:** Por el presente instrumento autorizamos en forma irrevocable a la COOSOFAN, otorgando  
suficiente mandato en los términos del Art. 917 inc. a) del Código Civil para que por propia cuenta o a través  
de empresas especializadas de nuestro medio, puedan recabar información referente a mi/nuestra situación  
patrimonial, solvencia económica o incumplimiento de nuestras obligaciones comerciales como así también a  
la verificación, confirmación y/o certificación de los datos por mi proveídos, a fin de que puedan contar con  
los elementos de juicio y análisis necesario para la concesión de créditos que me encuentro gestionando ante  
la COOSOFAN. De igual manera en los mismos términos autorizo/autorizamos para que en el caso de un  
atraso superior a 90 días en el pago del presente crédito o de cualquier otra deuda pendiente que mantenga con  
la COOSOFAN, incluyan mi/nuestro nombre personal en el Registro General de Morosos de INFORCONF, o  
de cualquier otra empresa de la actividad similar que opere en plaza, como así mismo proporcionar esa  
información a terceros interesados, La eliminación de dichos registro se realizarán de acuerdo a los términos  
establecidos en la Ley 1682. -----

En prueba de conformidad, previa lectura ratificación del presente contrato, firman las partes contratantes en  
dos ejemplares a un mismo tenor y a un solo efecto. -----

Nombre: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
POR LA COOPERATIVA

Dirección: \_\_\_\_\_

C.I.                                  Socio Nro. \_\_\_\_\_